Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, así como la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionadas más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

Relación

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
JACQUELINE CARMEN	ALARCON	POZO
CARLOS ALBERTO	AMARILLA	CAMACHO
YOUN SOOK	BAEK	
MOHAMED	BAOUCHI	
JENNIFER	CORREA	BUSTINZA
TERESITA WANJIRU	CHIURI	
DIEGO ARTURO	DUQUE	ROSERO
ZAID	EL OUIDANI	
JOSE ELIAS	ENRIQUEZ	OCHOA
VANNIA YOLANDA	ESPINOZA	CAMPA
RUSBELT ROBERTO	FERNANDEZ	GUERRERO
MARIA ALEJANDRA	FERREIRA	DUARTE
FRANCISCO JAVIER	GARRIDO	VERA
DANIEL DAVID	GARZON	GARNICA
MIRIAM GRACIELA	GIUSTOZZI	
MIRIAN JOHANNA	HERNANDEZ	ARENAS
HALIMA	HORCH	
JULIO CESAR	LEGUIZAMON	
JHON JAIRO	LOAIZA	SALAZAR
DAVIT	MAISURADZE	
NANCY ANANIA	MARTINEZ	
TAMAR	MELKUMYAN	
ADIL	MIDDI	
MERCEDES	NEGUE	OBIANG
BLANCA	OMAIRA	VALLEJO
ARISMAR	QUEIROZ	CONCEICAO
JOHNY	ROSAS	SILVESTRE
INGA	SILAGADZE	
JOSE SEGUNDO	TITUAÑA	VELASCO
QIUCHANG	ZHONG	

Toledo 17 de febrero de 2011.- El Secretario General (firma ilegible).

N.º I.-1859